

RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S.A. JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2021

Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a distancia para la Junta General Ordinaria de Renta Corporación Real Estate, S.A. que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social de la Sociedad (Via Augusta 252-260, 08017 Barcelona), a las 12:00 horas del día 20 de abril de 2021, en primera convocatoria, o del siguiente día 21 de abril de 2021 en segunda convocatoria (previsiblemente la Junta se celebrará en segunda convocatoria).

	Titulares							Domicilio:									
	Código C	Número de Acciones															
	Nº acciones mínimo para asistir	Nº de votos															
	1																
Vi CL	SISTENCIA FÍSICA accionista que desee gor, presentar la prese lenta de sus acciones, ugar, fecha y firma de	asistir físicamente a l ente tarjeta, junto con el día de la Junta en	la tarjeta de as el lugar de cele	istencia	a expedi	da por la											
Ε	n,	, a de		de 202	1												
di la	os accionistas pueden stancia) según lo indic Sociedad y conforme	ado en la Ley, los Est a los dos apartados q	atutos, el Regla ue se indican a	amento contin	de la Ju uación.	ınta Ger	neral, en	las regl	as inclu								
E	n caso de firma de am	bos apartados, preval	ecerá el voto a	distanc	a y que	edara sır	n efecto	la deleg	ación.								
(M fin Se Vi e>	Administra 2. Administra 2. Administra 2. Administra 2. Administra 3. Administra 4. Administra 5. Administra 6. Ad	iguientes casillas y, en sido a tal efecto) ente del Consejo de Adación sucesivamente a favo ero Delegado, o en ca el la persona en quien siciones de voto, marqui	su caso, designed diministración y	e al repr Consej I nº e del C de inte	esentani jero Del onsejo erés o au	te. Para de gado ode Admi usencia espondie	que sea v , subsid inistració de éste, ente en e	válida es iariamen ón y Cor al Secre	te, al V sejero l etario de	entaciór icepres Delegac el Conse	n tanto e idente y do, o en ejo de A	el accioni Consej caso de dministr	sta que ero Del e conflic ración, t	delega co egado y eto de int oda dele	omo el rep r al Secreta terés o au egación qu	resentante d ario del Con sencia de é: ue no contel	eberán nsejo de ste, al nga
A	dministración.				1 0	1 4 4	1 40	1 40	_	-	I -	1 0	1 0	1 40	- 44		
	P	unto del orden del día	1	2	3	4.1	4.2	4.3	5	6	7	8	9	10	11		
	Α	favor															
	E	n contra															
	E	n blanco															
	A	bstención															
no int rep	delegación se extiend incluidos en el Orden erés social. Marque la presentante para que s la delegación se exti	del Día, en relación con casilla NO siguiente se abstenga:	on los cuales e sólo si se opo	l repres one a e	sentante sta exte	votará ensión d	en el se e la dele	ntido qu egación,	e entien en cuy	da más o caso	favorat se ente	ole a los enderá q	interes lue el a	es del re ccionista	epresenta a instruye	do, en el ma al	nrco del
ep A I ende Qu Re de Vo Ordart es	resentado, salvo que o resentado, salvo que o os efectos de lo disp contrarse en conflicto o la Sociedad y sus soc into ("Aprobación de la muneraciones de los real la Junta General de A mbramiento y reelecció den del Día y (iii) todo: iculo 526.1 LSC (noi ponsabilidad y aproba eglo a la Ley.	otra cosa indique a co uesto en los artículos de intereses con respe iedades dependientes a cantidad máxima ar miembros del Consejo cocionistas, puede enc no de miembros del Co s los miembros del Co mbramiento, reelecci	ntinuación: s 523 y 526 de ecto a los punto s correspondier nual a percibir o de Administra contrarse en sit nsejo de Admin onsejo de Admin on o ratificacio	e la Le os Seguntes al e por los ación co uación istración inistración de	y de Soundo ("E ejercicio miembrorrespor de conf n") y 4.3 ión podu adminis	ociedade xamen cerrado ros del (diente a licto de ("Reele rían ence stradores	es de C y aproba o a 31 de Consejo al ejercic interés r cción de ontrarse s, desti	apital, so ación, er e diciemo de Admicio 2020' respecto Dña. Ail e en confución, s	e inform su cas bre de 2 inistraci j; (ii) Do al punt noa Gra licto de separac	na de q o, de lo 2020, as ón en s oña Aine o 4.1 ("F ndes Ma interés	ue (i) lo s inform if como su condi ca Grar rijación o assa cor en los s cese de	os miem nes de g de la ge ición de ndes Ma del númo mo cons supuesto e admin	nbros de lestión i estión se tales"), essa cuy ero de n ejera inco os reco istrador	el Consondividua ndividua pocial dur Decimo va relecconiembros dependie gidos en res, ejei	ejo de Ad al de la So rante el mo oprimero (ción se so s del Cons ente por el n los apart rcicio de	Iministración ociedad y co encionado e "Informe An mete a la a sejo de Admi plazo estatuados a) b) o la acción	n, pued nsolida ejercicio nual soli probaci nistracio nistracio o) o d) o social
	rque la casilla NO sigu a sustitución se extie			,	•					,	·		·	•	,		NO
	resentado, salvo que c																
<u>F</u>	rma del accionista	<u>1</u>							<u>Firma</u>	del re	prese	<u>ntante</u>					
E	1,	a de		de 202	1				En			, a	c	le		de 20	21

VOTO A DISTANCIA

El accionista que no desee asistir a la Junta ni delegar su representación puede emitir su voto a distancia. El accionista titular de esta tarjeta ejercita su derecho de voto a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos del Orden del Día publicado por la Sociedad, salvo que se indique un sentido del voto distinto a continuación (marque con una cruz las casillas correspondientes). Si, en relación con alguno de los puntos del Orden del Día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración.

Punto del orden del día		2	3	4.1	4.2	4.3	5	6	7	8	9	10	11
A favor													
En contra													
En blanco													
Abstención													

Firma del accionista

En	а	do	de 2021
E H	a	ue	ue 202 i

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos personales que se hagan constar en esta Tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia, los que se faciliten por el accionista o por otros terceros y los que se generen en la Junta General, así como los datos obtenidos a través de la grabación de la Junta General, en su caso, (i.e., imagen y voz) serán tratados bajo la responsabilidad de la sociedad con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control tanto la relación accionarial existente como la convocatoria, celebración y difusión de la Junta General, gestionar y controlar el ejercicio de los derechos del accionista en la Junta General así como cumplir con sus obligaciones legales. El tratamiento de datos es necesario para los fines indicados anteriormente y las bases jurídicas que legitiman dichos tratamientos se basan en su relación de accionista y en el cumplimiento de obligaciones legales.

Los datos personales serán conservados durante el desarrollo de la relación accionarial y, tras ello, durante un periodo de 6 años únicamente para poder hacer frente a cualesquiera acciones legales o contractuales, salvo que, excepcionalmente, fuera de aplicación un plazo de prescripción de cualesquiera acciones legales o contractuales

Los datos serán comunicados al notario que asistirá a la Junta General y levantará acta de la misma y podrán ser facilitados a terceros en el ejercicio del derecho de información previsto en la ley y ser accesibles al público en la medida en que consten en la documentación disponible en la página web (www.rentacorporacion.com) o se manifiesten en la Junta General, cuyo desarrollo podrá ser objeto de grabación audiovisual y difusión pública en dicha página web y en redes sociales y medios de comunicación acreditados. Tanto por seguridad como por motivos de transparencia y una mayor difusión, al asistir a la Junta General (de forma presencial o remota) el asistente autoriza la toma de fotografías, la grabación audiovisual de imagen y/o voz, así como su reproducción y/o publicación y difusión en los términos indicados anteriormente. La base jurídica del tratamiento de los datos personales consistentes en imagen y/o voz es tanto la existencia de un interés legítimo de la sociedad para grabar y retransmitir la junta, que está reconocido en las normas y principios de transparencia que le son de aplicación, como el consentimiento del asistente prestado al asistir a la Junta General

El titular de los datos personales podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad, o cualesquiera otros reconocidos por la normativa aplicable, en los términos legalmente previstos. Dichos derechos podrán ser ejercidos, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable en materia de protección de datos, dirigiendo un escrito a Renta Corporación Real Estate, S.A., Vía Augusta 252-260, planta 5, Barcelona o a la siguiente dirección: r.inversores@rentacorporacion.com, aportando copia del DNI o documento identificativo equivalente. Los titulares de los datos podrán presentar una reclamación ante la autoridad de control competente en materia de protección de datos; en España, es la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

En caso de que en esta Tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia se incluyan datos de carácter personal referentes a personas físicas distintas del titular y en caso de que un tercero asista a la Junta General como representante del accionista, el accionista deberá informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y cumplir con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta cesión de los datos personales a la sociedad, sin que la sociedad deba realizar ninguna actuación adicional frente a los interesados.

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.
- Examen y aprobación, en su caso, de los informes de gestión individual de la Sociedad y consolidado de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondientes al Segundo.ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, así como de la gestión social durante el mencionado ejercicio.
- Aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Tercero.
- Cuarto.-Fijación del número de miembros del Consejo de Administración. Nombramiento y reelección de miembros del Consejo de Administración
 - 4.1 Fijación del número de consejeros.
 - 4.2 Nombramiento de D. Grégoire Bontoux Halley como consejero dominical por el plazo estatutario
 - 4.3 Reelección de Dña. Ainoa Grandes Massa como consejera independiente por el plazo estatutario
- Aprobación de la cantidad máxima anual a percibir por los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales. Quinto.-Sexto.-
- Reelección de los auditores de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado
- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y/o por parte de sus sociedades dependientes er Séptimo. los términos previstos por la Ley, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de 27 de abril de 2016.
- Octavo.-Autorización al Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, para que, dentro del plazo máximo de cinco años, y si lo estima conveniente, pueda aumentar el capital social hasta la mitad del actual capital social, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, dando nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales y dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta General de 27 de abril de 2016.
- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir bonos, obligaciones y demás valores de renta fija, canjeables y/o convertibles en acciones Noveno.warrants u otros valores análogos con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y con la facultad de sustitución de las facultades delegadas, así como autorización para que la Sociedad pueda garantizar emisiones de valores de renta fija convertibles y/o canjeables o warrants efectuadas por sociedades dependientes, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de 11 de abril de 2019
- Décimo -Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a público, hasta lograr las inscripciones que procedan, as como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

PUNTO DE CARÁCTER CONSULTIVO

Decimoprimero.-Informe Anual sobre Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2020.